LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAIPI
NIT: 891.300.716 - 5

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa de Ahorro y Ahorro y Crédito COOTRAIPI NIT 891.300.716 – 5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa de Ahorro y Ahorro y Crédito COOTRAIPI NIT 891.300.716 – 5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa de Ahorro y Ahorro y Crédito COOTRAIPI NIT 891.300.716 – 5.

La presente certificación se expide en el municipio de Guacarí a los 05 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Representante Legal
C.C. 94.319.604

YAMILEY SOTO SERNA
Revisora fiscal
C.C. 29.287.394
T.P 154970 -T